



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

## DICTAMEN PREVIO AL FALLO

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IE-SINFRA/SSOP/UL-X071/2020, RELATIVO AL SERVICIO: **ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCION DE LAS ZONAS SINIESTRADAS POR INCENDIO EN LA CENTRAL DE ABASTO "MARGARITA MAZA DE JUAREZ".**, UBICADA EN LA LOCALIDAD: **0001 - OAXACA DE JUAREZ**, MUNICIPIO: **067 - OAXACA DE JUAREZ**, REGIÓN: **08 - VALLES CENTRALES**, ESTADO: **OAXACA**.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS REALIZADA POR EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE.

### I.- LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHAN

NOMBRES DE LOS LICITANTES	No. DE ANEXO Y MOTIVOS O FUNDAMENTOS POR EL QUE SE DESECHAN LAS PROPOSICIONES	MONTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADO POR EL LICITANTE (CON IVA)
<p><b>CONSTRUCTORA ASOCIADA ANPERSA, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>EN LA PROPUESTA ECONOMICA EN EL:</p> <p><b>ANEXO 28.-</b> d. De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos <b>NO INCLUYEN SUPERINTENDENTE PARA EL SERVICIO.</b></p> <p>Por lo que incurre en las causales de desechamiento incisos m de la base octava y a lo estipulado en la base 5.2 numeral XX de la convocatoria.</p>	<p><b>\$ 1,455,068.46</b></p>
<p><b>PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>MONTO POR ENCIMA DEL TECHO FINANCIERO, POR LO QUE SU PROPUESTA NO ES FACTIBLE DE PAGO</p> <p>Por lo que incurre en las causales de desechamiento incisos m de la base octava y a lo estipulado en la base 5.2 numerales XVII y XIX de la convocatoria.</p>	<p><b>\$ 1,659,722.21</b></p>





## II.- RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE

NOMBRE DEL LICITANTE CALIFICADO COMO SOLVENTE	MONTO DE LA PROPOSICIÓN (CON IVA)
SERVICIOS INTEGRALES ARING, S.A. DE C.V.	\$ 1'490,881.28

## III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

Una vez analizada y evaluada en forma cuantitativa y cualitativa la proposición recibida, conforme a los criterios de evaluación establecidos en los incisos 5.2 y 8 de LA CONVOCATORIA a esta licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE y fue la solvente más baja, es la presentada por la empresa: **SERVICIOS INTEGRALES ARING, S.A. DE C.V.**, y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IE-SINFRA/SSOP/UL-X071/2020**, por considerar su propuesta con un monto de **\$ 1,490,881.26 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 26/100 M.N)**, incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del Servicio.

## IV.- CIERRE DEL ACTA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos diez días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna Inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias. El presente fallo se emite por la Secretaria de las Infraestructuras y Desarrollo Territorial Sustentable, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 39 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, del Estado de Oaxaca, Se informa que los responsables de la evaluación de las proposiciones, Son el. Mtro. Javier Lazcano Vargas, Secretario; Ing. Manuel Meza Corres, Subsecretario de Obras Públicas; Ing. Héctor Morales Morán, Jefe de la Unidad de Licitaciones y el Arq. Juan Carlos Díaz Jiménez, Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos. Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto, indicándoles que se encontrará disponible en la página oficial de la SINFRA.

## V.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE FALLO.

**EL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS**



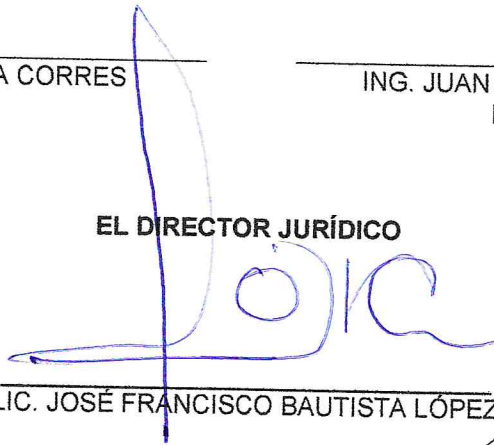
**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS  
PÚBLICAS**

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN**

\_\_\_\_\_  
ING. MANUEL MEZA CORRES

\_\_\_\_\_  
ING. JUAN ANTONIO ROBREDO  
MARTÍNEZ

**EL DIRECTOR JURÍDICO**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ

**UNIDAD DE LICITACIONES**

  
\_\_\_\_\_  
ING. HÉCTOR MORALES MORÁN

**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y  
PRESUPUESTOS**

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. JUAN CARLOS DÍAZ JIMÉNEZ

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de esta CONVOCATORIA a la licitación.

**Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 11 de Agosto de 2020 a las 16:00 horas.**